

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION

PRESTACION DEL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO INFORMATICO DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL

PRESIDENTE

D. Felipe Moreno Morera (CIDC)

VOCALES

Don Juan A. Sanz Vicente (CIDC)
Doña Mercedes Alcaraz González (CIDC)
Doña Azucena Redondo Ponce (CIDC)
Doña Olga E. Benítez Sancho (PSOE)
Don Manuel Hurtado Blanco (PAICR)
Doña María Teresa Montero Pujante

SECRETARIO

Don Francisco González Julio

En Campo Real, a 14 de febrero de 2017 siendo las once horas se reunió la Mesa de Contratación cuyos asistentes se reflejan al margen, para proceder a la apertura de los sobres de licitación para la adjudicación del servicio de SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO INFORMATICO del Ayuntamiento de Campo Real.

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, aprobado por el Pleno Municipal de fecha 15/12/2016, se procedió dar cuenta de la documentación presentada en el **SOBRE B**.

OFERTAS PRESENTADAS:

- SERVICIOS INFORMATICOS Y MANTENIMIENTO ELECTRONICO SL
- BYTES LOPEZ LUENGO SLU
- MAIN IT

A los efectos de calificación de la documentación, se han observado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada en el SOBRE B, por lo que se comunicará a los interesados, mediante telefax, correo electrónico, o cualquier otro medio similar concediéndose un plazo de 3 días hábiles para que los licitadores los corrijan o subsanen o para que presenten aclaraciones o documentos complementarios.

Servicios Informáticos y Mantenimiento Electrónico SL: no se tiene constancia de aportar lo indicado en:

- Poder Bastanteado por Notario, Organismo Cualificado, o por Letrado con ejercicio en ámbito del Colegio Profesional Provincial, cuando se actúe por representación.
- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Bytes Lopez Luengo SLu: no se tiene constancia de aportar lo indicado en:

- Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Main IT: no se tiene constancia de aportar lo indicado en:

- Poder Bastanteado por Notario, Organismo Cualificado, o por Letrado con ejercicio en ámbito del Colegio Profesional Provincial, cuando se actúe por representación.

El presidente da por terminada la reunión no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas y veinte minutos, de lo cual yo, el Secretario actuante, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA MESA